

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO LOCAL AGRARIO DE CIEZA CELEBRADA EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2016.

En la Ciudad de Cieza, siendo las diecinueve horas y treinta minutos del día veintitrés de febrero de dos mil dieciséis, se reúnen en la Alcaldía de Cieza, bajo la Presidencia del Sr. Concejal, Don Antonio Alberto Moya Morote, los vocales Don Francisco Luena Semitiel, Don Antonio Martínez Martínez, Don Pascual Hortelano Bermúdez, Don Santiago Martínez Gabaldón, Don Emilio J. Casanova Pérez, Don Manuel Martínez Lucas, Don Antonio Moreno Soriano, Don Isidoro Ruiz Gabaldón, Don José Ángel Marín García, Doña M^a Dolores Hortelano Medina; Don Manuel Martínez, Don Bartolomé Morote Penalva, Doña Sonia Martínez Camacho, Don Francisco Saorín Rodríguez y Don José Antonio Lucas Juliá, al objeto de celebrar sesión del Consejo Local Agrario de Cieza en Primera Convocatoria.

Abierta la sesión, se procede al examen de los asuntos comprendidos en el Orden del Día de la misma.

Punto único.-

MEDIDAS A ADOPTAR TRAS LAS HELADAS ACAECIDAS EL PASADO DÍA 17 DE FEBRERO DE 2016.

Las heladas acaecidas el pasado 17 de febrero, que han sometido a las plantaciones de frutales del término municipal de Cieza a temperaturas negativas durante más de doce horas (con picos entre los -2 y -10 °C), han provocado la pérdida de toda la producción de fruta extra temprana y gran parte de la Temprana. Los daños han sido cuantiosos tanto por lo adelantado de la floración y cuaje de frutos consecuencia de las altas temperaturas de las semanas previas como por lo atípico de la helada que se mantuvo durante más de doce horas.

La consecuencia inmediata de estas heladas, suponen la pérdida de las frutas que habían de recogerse en los meses de abril y mayo -especialmente chatos, nectarinas y melocotón de carne roja- causándose un grave perjuicio a los agricultores, a las empresas de confección, en especial las cooperativas, y a las empresas auxiliares -cartonaje, transporte, etc.- así como a los ingresos generales del municipio, tanto por la pérdida de miles de puestos de trabajo empleados en el aclareo de las flores y en la propia recolección y confección, como por la bajada en el consumo que sin duda se apreciará en el comercio y el sector servicios de la ciudad.

La falta de un sistema de seguro agrario que cubra los siniestros a la producción real y garantice la renta de los agricultores en caso de siniestro, pone en serio peligro la subsistencia de muchas explotaciones agrarias y por ende el empleo que genera la actividad. Es necesario dotar al sector agrario de un seguro no sujeto a penalizaciones que de cobertura a la cosecha real y que garantice la actividad

económica en caso de siniestro como el acontecido, así como la sostenibilidad del empleo.

Especialmente grave resulta la pérdida de los miles de puestos de trabajo de aclareo, recolección y en cooperativas, máxime si consideramos la actual situación económica, lo que conduce a una situación de emergencia para miles de familias ciezas.

Tras lo anteriormente expuesto se aprueba por unanimidad:

1º.- Solicitar al Gobierno de la Comunidad autónoma de la Región de Murcia que medie con la Administración General del Estado para que se dote al sector agrario de Cieza y la Región de un seguro agrario de helada y pedrisco que de cobertura a la producción real y sea una herramienta eficaz para garantizar la supervivencia de la actividad agraria y el empleo que genera, en caso de siniestro.

2º.- Solicitar al Gobierno de la Región de Murcia y al Gobierno de la Nación, que decrete medidas urgentes de apoyo a los agricultores afectados por las heladas.

3º.- Solicitar al Gobierno de la Región y al Gobierno de la Nación la dotación de fondos para poner en marcha un Plan Especial de Empleo para el municipio, con la finalidad de paliar el desempleo originado por la pérdida de las cosechas consecuencia de las heladas acaecidas.

4º.- Dar traslado del presente acuerdo a los Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia solicitando su adhesión y apoyo a esta moción.

Todos estos puntos serán presentados a los agricultores en la asamblea urgente a celebrar este jueves día 25 en el salón de la antigua AISS, para su información y ratificación, para posteriormente, elevar como moción al próximo pleno de la corporación municipal.

Siendo las , y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se declara finalizada la sesión, extendiéndose la presente acta, de la cual yo, el Secretario del Consejo Local Agrario de Cieza, DOY FE.-